

La plantilla del generalato

Problema importante es el de fijar la plantilla del generalato; pero preciso será rendirse a la razón de que ella depende de la división territorial militar. Se ha hecho ésta con arreglo a principios científicos? Deben ser ocho, siete, seis ó cinco los Cuerpos de Ejército? Qué número de divisiones debe componer cada uno de éstos? Qué número de brigadas debe formar cada división? Qué número de regimientos ó batallones han de constituir la brigada; qué número de batallones el regimiento; qué número de compañías el batallón, y qué número de soldados la compañía? Y esto que al Arma de Infantería se refiere, ofrece iguales preguntas con respecto a la de Caballería y Artillería, que son las armas de combate propiamente dichas, sin que por ello haya de descuidarse el importantísimo servicio del ingeniero, que, como Cuerpo combatiente y con misión muy variada, entra por mucho en toda organización militar.

Si se estudiara el problema de las guerras probables a que pudiéramos vernos expuestos, así como las condiciones orográficas e hidrográficas del territorio peninsular, fácilmente pudiera venirse en conocimiento del número de Cuerpos de Ejército como grandes unidades estratégicas, y del número de divisiones de que cada uno debiera constar, como grandes unidades de combate que son estas divisiones.

De igual modo habría de tenerse en cuenta el número y clase de Caballería y Artillería de que debiera dotarse cada división y el de brigada, y aun divisiones independientes de Caballería, con su correspondiente Artillería ligera de campaña que debiera acompañarla; pero es claro, aquí sólo se atiende al interés local, a la influencia caciquil, y se diseminan las tropas de los Cuerpos de Ejército y de las divisiones, y se forman dichos Cuerpos y dichas divisiones obedeciendo también a intereses regionales y de orden político, sin que entre ni en poco ni en mucho el interés de afirmar y hacer lo más eficaz posible la defensa de la Patria.

Y prueba bien nuestro aserto el que la Junta de defensa del reino, que rarísima vez se ha reunido, no haya comenzado por ordenar al Estado Mayor Central el estudio de esa nuestra defensa, para distribuir las tropas en la forma más conveniente, adaptándolo al terreno.

Si se partiera de la división territorial militar y a ella se adaptase la división en lo civil, reduciendo ese enorme número de provincias y con ellas infinidad de cargos y destinos, que no son sino engranajes innecesarios, se simplificarían todos los procedimientos de orden político, administrativo y jurídico, y no ganaría menos en sencillez y en rapidez la organización y militar la misma de los Institutos de la Guardia civil y de Carabineros, determinando el funcionamiento del Cuerpo de Orden público hasta donde fuera conveniente y justo.

Claro es que a la división territorial militar unido el estudio de nuestra capacidad económica y de nuestra capacidad militar, las cuales disminuyen por modo lamentable, emigrando los capitales y los brazos, que capital representan también, calculándose en 500 millones de pesetas la cantidad emigrada de España en el siglo año de 1910 y en unos 200.000 emigrantes la pérdida de brazos, pudiendo calcularse que cada hombre que emigra deja de rendir trabajo por valor de 1.000 pesetas anuales, con lo cual se pierden 200 millones por año de emigración en el número citado.

El general Aznar creía que podíamos poner en armas un Ejército de 1.700.000 hombres, partiendo de que la capacidad militar de España estaba representada por 150.000 hombres, que cada año cumplían los veintinueve de edad, que es la fijada para el ingreso en filas, y cuya edad fue precisamente defendida por nosotros, y sólo por nosotros; pero el general Aznar no contó con que del 18 al 20 por 100 de ese número habrían de ser declarados inútiles para el servicio militar, por no llevar a los 58 kilos de peso, reduciéndose la capacidad militar en una quinta parte.

Y con respecto a la económica no hay para qué decir que una nación que deba 12.000 millones de pesetas y está obligada a pagar anualmente 408 de interés de un presupuesto de 1.200 millones escasos, es una nación a la que urge reconstituir por todos los medios posibles, empezando por implantar la más absoluta moralidad en todos los servicios públicos y eludir toda acción militar que nos debilite.

Y no habiendo comenzado nuestra reorganización militar por una división territorial científica, la plantilla del generalato no puede tener fundamento serio, como tampoco la del Cuerpo de oficiales; plantilla esta última de imposible regularización, interin exista tan numeroso personal, bastando citar el caso de contar con 541 coroneles, 1.088 tenientes coroneles, 1.946 comandantes y 4.365 capitanes, de todas las Armas y Cuerpos en activo, sin contar con los equiparados de los Cuerpos auxiliares, ni con el personal de las Escalas de reserva retribuida.

Y todos estos jefes y capitanes para el mando de... 142.500 hombres de tropa, incluyendo 20.000 guardias civiles y 14.000 carabineros, números que reducen las verdaderas tropas de combate a poco más de 100.000 hombres.

¿Es posible seguir así? Otro día nos ocuparemos de la Marina militar por cuanto al personal toca.

Teatro de la Comedia

Despedida de la compañía italiana. Anoche, con la representación de la comedia de Fiers y Caillavet, titulada «El año de Buridán», terminó la serie de funciones que ha dado en Madrid la compañía italiana.

La despedida que le hizo el público numerosísimo que acudió al teatro fué por todo extremo halagadora y expresiva. Multitud de voces levantó el telón, presentándose primeramente todos los actores a recibir los aplausos.

Luego presentaron únicamente Lyda Borelli con Piperno y Candello, y por último, Lyda Borelli sola, siendo entonces los aplausos más entusiastas y calorosos. Lástima fué que no se representara otra obra de tantas en que la bella e inteligentísima artista interpreta el papel de la protagonista.

Bien seguro es que el público hubiera sido todavía más elocuente de lo que anoche lo fué.

De todas suertes, es de creer que Lyda Borelli, que correspondió con sentidas ademanadas a la efusión con que la concurrenza la saludaba y despedía, no olvidará nunca las profundas simpatías y la grande admiración que su persona y su arte han causado en el público de Madrid, el cual espera y desea ardientemente gozar de nuevo algún día de las puras emociones que la extimia actriz, con su inmenso talento artístico, le ha hecho sentir.

Arturo Perera.

En breve, «¿Qué opina usted del Ejército?», por los más prestigiosos hombres públicos.

EL VERANEAO

La jornada regia

Sus Majestades comenzarán su veraneo a mediados del próximo mes de Junio, permaneciendo en San Sebastián hasta la víspera del santo de la Reina madre, en cuya fecha se trasladarán a San Sebastián.

Desde San Sebastián, el Monarca, aparte de otras excursiones, realizará casi seguramente una expedición cinegética a los Picos de Europa. La Reina doña María Cristina veraneará en San Sebastián. En cuanto a los infantes doña María Teresa y D. Fernando, aún no tienen decidido su plan de veraneo, siendo lo probable que pasen una temporada en Munich.

ESCALAS Y DECRETOS

La Infantería de Marina

Al ministro de Marina se han acordado varias personalidades de su departamento para pedirle remedio a la situación por que atraviesa la Escala activa del Cuerpo de Infantería de Marina.

Sabiendo es que en esta corporación existen un sinnúmero de Escalas con diversos nombres, creadas por leyes y decretos en beneficio exclusivo de las clases de tropa; sólo la Escala activa, la genuina representación de la corporación, la que dentro y fuera de la Marina presta servicios tan necesarios a la Patria (recuérdese la toma de Larache y Alcázar), carece de Escala de reserva en virtud de lo dispuesto por la ley de plantillas de 1907.

La situación de este Cuerpo en la Armada no puede ser más anómala; siendo con el general de la Armada el único organismo combatiente de la Marina, mientras el Cuerpo general tiene su Escala de tierra para el personal que no puede desempeñar destinos de activo, el de Infantería de Marina carece de derecho a pasar a su Escala de reserva, equivalente a la de tierra de la otra Corporación.

El personal de la Escala activa, al ingresar en la Corporación, tanto el derecho de pasar, por motivos de salud, a una Escala de reserva; la ley de plantillas de 1907 tuvo carácter retroactivo en perjuicio de su Cuerpo, que siempre ha respondido en mar y tierra a sus tradiciones gloriosas; ni se concedió un corto plazo para que el numeroso personal de este Cuerpo, que a consecuencia de las guerras coloniales quedó imposibilitado para desempeñar destinos de activo, pudiera pasar a su Escala de reserva.

El general Pidal, que tiene en su mano el medio, vacila ante petición tan justa y teme obstrucciones de elementos políticos; desengañese el ministro de Marina: lo justo, lo equitativo, no puede ser seriamente obstruido, y un sáedote, tendría el veterano marino la satisfacción del haber cumplido y el galardón de haber hecho en beneficio de la Infantería de Marina algo permanente y serio.—M. P.

A este artículo, insertado en nuestro estimado colega El Mundo, de anoche, sólo he mos de agregar que cuanto se haga en beneficio de la brillante oficialidad de Infantería de Marina es poco, dada la historia militar de una Corporación cuyos servicios fueron siempre de los más relevantes.

LA FARANDULA

Esta cultísima Sociedad dramática celebró la función extraordinaria anunciada ayer lunes en el elegante teatro de la Comedia, a beneficio del domicilio social.

El programa, escogido como todos los que forman las agradables veladas con que La Farandula obsequia a sus socios y a las personas que reciben la merced de ser invitadas, fué interpretado como lo hicieron los más consumados artistas.

«La dicha ajena», de los Sres. Alvarez Quintero, y el boquete de comedia «Sin querer», de Jacinto Benavente, fueron las hermosas obras interpretadas.

Como siempre, la Sra. Ferrándiz, el señor Rivera y el Sr. Merino fueron los que sobresalieron, al cabo sobresalir entre los aficionados de la citada Sociedad, mereciendo todos los mil aplausos y el unánime elogio que de ellos hizo el numeroso y escogido público que, muy honrado y gozoso, pasó las horas de la tarde en honesto y constante regocijo, admirando las dotes de los que se desvivían por complacer a sus asociados y amigos.

La Sociedad distribuyó con la debida anticipación los elegantes programas ilustrados con figuras y poesías de Fernando José de Larra y de Adam, con un interesante trabajo de Ortiz de Zugasti.

Nuestra más cordial y sincera felicitación a «La Farandula» y que se repitan tanto como sea posible tan agradables veladas.

La eterna tarea

Consiste ésta en deshacer hoy lo que se creó ayer, y como el Ejército del país sale y de él forma parte, no puede librarse de sus vicios y defectos, bien claramente demostrados en el reciente proyecto de presupuesto del ramo de Guerra.

En esta proyección llama la atención, en primer término, la supresión del Estado Mayor Central. Elinera ha sido su duración, y a buen seguro que por nadie será sentida; era su razón de ser el librar a las instituciones militares de los vavnes de la política, logrando que por la estabilidad de su personal, y muy principalmente de su jefe, fuese la labor a él encomendada más permanente y duradera.

Organismo esencialmente neutral, su misión era bien clara y definida: estudiar los múltiples problemas que tanta encomendados, y proponer lo que estimase necesario, inspirándose únicamente en las necesidades militares del país, dentro, claro es, de sus medios económicos.

Desgraciadamente, no ha llenado su misión por razones que diremos sin ambages ni rodeos. Aquí no se concibe, o mejor dicho, no se quiere concebir un Ejército esencialmente neutral; ha de dársele siempre un carácter que parece colocarle al servicio de las instituciones, y como los partidos políticos de turno arrastran una vida artificial, necesitan del Ejército como uno de sus puntos de apoyo, resultando por natural y lógica consecuencia que los ministros de la Guerra, en general, niegan la autonomía que este organismo necesita si ha de llenar bien su cometido.

Además, sus informes y hasta sus exigencias tienen que estar en pugna constante con las habilidades hoy al uso. Así sucede que, por ejemplo, cuando se propone un ensayo de movilización, por bueno, beneficioso y perfecto que sea, si el momento político preocupa al Gobierno lo manda enhorramala y pasa el proyecto a enriquecer las existencias de nuestros archivos. Si, por el contrario, conviene a la política llamar la atención del público para distraerle de otros asuntos de interés capital, se atropella por todo y se le obliga a dictaminar sobre estúpidas circunlocuciones ó a formular en veinticuatro horas reglamentos que suelen resultar absurdos por la premura del tiempo. Lo expuesto, en lo que no exageramos, ha dado por resultado que dicho alte Centro, tan respetado en las demás potencias militares, sea de hecho una Secretaría más del ministerio de la Guerra, razón por la cual ha hecho muy bien el general Luque en disolverlo.

Para funcionar como hasta aquí no era necesario, bastando y sobrando con la sección de campaña con que se piensa sustituirlo.

Otros defectos orgánicos tiene el Estado Mayor Central, pudiendo señalarse entre ellos la excesiva preponderancia de unos Cuerpos sobre otros del personal que lo compone, por que este trae consigo los exclusivismos y egoísmos que redundando en beneficio de los menos produce el descontento de los más, sin ventaja del conjunto. Por eso empezamos diciendo que su desaparición no sería sentida por nadie.

Pero si esto es cierto, no por eso significa que la «tarea» supresión sea alicada. Lo natural, y creemos que lo más elemental, habría sido, en lugar de suprimirlo, modificarlo, dotándole de la autoridad e independencia necesarias, y robusteciéndolo, llevando a él un personal cuidadosamente escogido, fuese cual fuese su procedencia, y otorgarle las atribuciones que exigen su autonomía y permanencia.

Perque no atreva dar vueltas al asunto: si el Ejército ha de responder a algo más que a golocar huelgas, a replenir motines, a brillar en paradas y revistas y a escoger imágenes por las calles, es imprescindible que exista un organismo, llámese como se quiera, que obre completamente libre del influjo político; para él no del haber más límites que las exigencias del plan, determinado por la política exterior, los compromisos internacionales y la potencia contributiva del país.

El ministro de la Guerra no es otra cosa que el lezo de unión, la representación del Gobierno en el Ejército, y su administrador; así se concibe que hombres civiles hayan podido ser ex-jefes ministros de la Guerra y de la Marina, pues para técnicos y asesores están los Cuerpos consultivos y proponentes, y entre ellos el primero debe ser el Estado Mayor Central.

Escipión.

La ley de Jurisdicciones

Aclarando un suelto tendencioso de La Epoca en el que se decía que la Comisión nombrada para la reforma del Código de Justicia militar sólo ha estudiado hasta ahora 27 artículos de los 700 y pico de que aquél consta, ha hecho el señor presidente del Consejo las siguientes manifestaciones:

Una vez nombrada dicha Comisión, a la cual se le encargó gran actividad en su cometido, fué designado ponente para la reforma del articulado el consejero togado general Peña.

Terminado el trabajo por dicho señor, dió comienzo el estudio y aprobación de los artículos, habiéndose, en efecto, llegado estos días al número 27 de los reformados.

Noticioso el Gobierno de que esos artículos aprobados se refieren preclaramente a las Jurisdicciones, el ministro de la Guerra dió una Real orden pidiendo a la Comisión que se los enviase.

En poder del Sr. Canalejas obra ya el trabajo de la Comisión reformadora que puede servir de base para el caso, muy probable, de que el Gobierno se decida a presentar como proyecto de ley especial la reforma de la ley de Jurisdicciones.

El Sr. Canalejas declaró estos días en el Congreso, contestando al Sr. Cambó al apoyar éste la proposición incidental relativa a la derogación de la ley de Jurisdicciones, que acometería la reforma dentro del actual período legislativo, añadiendo que en la Comisión encargada de la modificación del Código de Justicia militar no terminaba pronto su cometido, llevaría al Parlamento un proyecto especial.

Resulta, pues, que la labor realizada por la referida Comisión es la más interesante, y puede servir de base para redactar el proyecto de ley especial que ofrezco llevar prontamente a las Cortes.

Nosotros creemos que no debe haber leyes especiales, sino las generales del reino. Nada de leyes excepcionales, que son un balón.

MELILLA

Otro ataque de la harka

Cómo empezó la operación.—La primera baja.—Alternativas de la lucha.—Repliegue de las fuerzas.—Nuestras bajas.—Fechorias de los cabileños.

Melilla. Desde primera hora observóse ayer en el campo enemigo desusado movimiento que hizo sospechar un próximo ataque a nuestras posiciones.

En previsión de los acontecimientos, a las ocho de la mañana saltó el batallón de Ciudad Rodrigo y tomó posiciones delante del poblado de Tauriat y en otras alturas próximas una batería de montaña.

Los moradores de los poblados que nos son afectos retiraron las mujeres, los niños y las vacas, y se internaron en nuestro campo.

Un escuadrón de Caballería rebasó Tauriat Hach, con el objeto de practicar un reconocimiento por el flanco derecho de nuestras tropas y descubrió al enemigo.

Las baterías del Haroha y Texoha cañoneaban a los moros que pasaban el Kat.

A las once de la mañana comenzaron los primeros disparos de fusilería. Entonces recibió dos balazos en el pecho el capitán señor Ossorio. Un proyectil le perforó la mano derecha, que tenía apoyada en un botón del uniforme.

El Sr. Ossorio murió instantáneamente. Poco después esta herido el capellán del mismo Cuerpo, D. Pascual Roca.

Un proyectil le penetró por la región glútea y salió por la parte superior del muslo. El batallón de Ciudad Rodrigo no tuvo más bajas.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Mayo, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires* directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 22 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *C. López y López*, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.

El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona el vapor *M. L. Villaverde* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII* directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expedición extraordinaria a Cuba.

El vapor *Reina María Cristina*, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes de Mayo: de Bilbao el 11; de Santander, 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas escalas. Siendo la escala de Vigo incierta a la ida y quedando suprimida a la vuelta.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correos, 362

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fusa de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se operan con un cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiere como recuerdo.

Caja de acero acuminado, acríplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el comercio industrial L. TRINERY.

Aparte de su belleza artística, es de máxima precisión y seguridad.

Se vende en 25 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

TRINERY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

carquis de Santa Ana, 37 y 39,
principal izquierda.

La casa de Manuel López Ortega, de Madrid

APARTADO EN CORREOS 171

Ofrece al público de esta localidad un servicio, esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho (la más importante fábrica de España).

Por 3 pesetas se hace un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para la cre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y ofrece sus despachos y talleres:

Encomienda, 20. -- Mayor, 70 y Victoria, 12.--Objetos de escritorio.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios

Alealá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades a percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 a 10 mañana y de 6 a 8 tarde.

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

DE

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EXPRESS, calibres 22 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 mm., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición, marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos a solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta a los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) -- EIBAR

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE LAS CLASES MILITARES

ACTIVAS Y PASIVAS

Precios de suscripción.

Madrid, un mes..... 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre..... 5 —
Extranjero, año..... 40 —
6 meses é individuos de tropa..... 1 —

Tarifa de anuncios.

Cuarta plana..... 0,25 pesetas línea.
Tercera ídem..... 1 — —
Segunda ídem..... 1,50 — —
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número del día, 5 céntimos.

Número atrasado, 15 céntimos.

Importantes regalos á los suscriptores de año y semestre.

Redacción y Administración: Aicala, número 25, 3.º

APARTADO DE CORREOS 436.—MADRID

Chocolate de EL GATO NEGRO

Es el mejor

MARCA REGISTRADA

2.50 cada paquete

PRINCIPE 14 CAFE

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO”

Los mayores y más importantes de España

Condé, Puerto y C.

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xucá, 10, 12 y 14

Plaza Buenavista, 4